



JIQUIPILCO
POR MILES DE AÑOS 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

**CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
A C T A**

En uso de la palabra, el C. **José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **cuatro de junio de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

C. José Luis Bernal Guadalupe	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Síndica Municipal Suplente	Presente
Profr. Benjamín Hernández Ortiz	Primer Regidor Suplente	Presente
C. María Luisa Ortega Sánchez	Segunda Regidora Suplente	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
C. María de los Angeles Gonzalez Téllez	Séptima Regidora suplente	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:16** trece horas con dieciséis minutos del día en que se actúa.



JIQUIPILCO
POR BUENA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Emancipación del Estado de México y Gobierno del Estado de México.

**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia del Tesorero Municipal.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades de: Ejido de San Miguel Yuxtepec; Manzana Sexta, parte alta, de la Cabecera Municipal; y Los Ortices.
- VII. Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV
ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)



El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Comparecencia de Tesorería y Obras Públicas.	Se solicitó a Tesorería revisar los recursos para destinarlos a las adecuaciones al Juzgado Cívico. Se solicitó a Obras Públicas revisar la posibilidad de economizar en la remodelación de C2 para albergar al Juzgado Cívico. Así mismo se solicita la Comparecencia del Tesorero Municipal en la presente Sesión Ordinaria.
Información de las áreas.	Se da cuenta del informe que rinde el Contralor Interno Municipal respecto a los avances en la entrega-recepción de las áreas que pidieron permisos. Así como a los procedimientos iniciados a los servidores públicos que retiraron los logos a los vehículos oficiales. Oficio a control patrimonial para la calendarización de colocación de logos oficiales a los vehículos del ayuntamiento. (en trámite, falta de recurso) - Se solicitó a Control Patrimonial la reintegración del vehículo que tenía asignada la Dirección del Campo. (se solicitó la aclaración de dos empleados)
Sesión Abierta de Cabildo.	Se aprobó la convocatoria para celebrar la 15 Sesión Abierta de Cabildo y se encuentra publicada en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales.
EN ASUNTOS GENERALES:	
Dirección de Participación Ciudadana	Se entregó nombramiento y toma de protesta a la encargada del despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, quien posteriormente dio cuenta al pleno de su plan de trabajo.

Acto seguido el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por **unanimidad** el acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V
COMPARECENCIA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Tesorero Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes:

En la sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del Tesorero Municipal, a efecto de coordinar acciones y ajustes presupuestales para ejecutar las adecuaciones que requiere el inmueble que habrá de albergar el Juzgado Cívico, conforme al proyecto expuesto por el Director de Obras Públicas. Por tal motivo ha sido llamado a comparecer en la presente sesión e informa se encuentra afuera del recinto en la espera de que se le permita el acceso a este recinto.

El Tesorero Municipal, indica que no se cuenta con este presupuesto para realizar las adecuaciones al C2, además de considerar que es un gasto innecesario, así también indica que sería muy complicado realizar ajustes al presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, así mismo refiere que tendría que revisar los salarios para los integrantes del Juzgado Cívico, por lo que lo referente quedaría pendiente por determinar.

El Secretario del Ayuntamiento, hace mención respecto lo siguiente:

- Adquisición de la nueva ambulancia, misma que autorizo la compra el Cabildo
- Emplacamiento y demás tramites administrativas vehiculares necesarios para la regularización de la ambulancia, así como la dotación con neumáticos y acumulador para unidad referida.
- Dotación de bienes muebles a la Instancia Municipal de la Mujer.
 - Compra de lapto y pantalla para el uso exclusivo de la Sala de Cabildos.

El L. C. Miguel Ángeles Dávila, Tesorero Municipal, indica que se encuentra en proceso la adquisición de la nueva ambulancia, debido a que no ha encontrado algún proveedor que le de



JIQUIPILCO
MEXICO



**PUEBLO
con
ENCANTO
JIQUIPILCO**

las facilidades de pago, debido a que el ayuntamiento no podrá realizar el pago de la compra no se realizará de manera instantánea, sino mediante tracto sucesivo, por lo que se dificulta la adquisición de este vehículo; respecto a los neumáticos y demás refiere que llevara a cabo un análisis para poder realizar dicha compra, pues indica que los compañeros que se encuentran a cargo de la unidad, no hacen buen uso de su herramienta de trabajo, por ello la necesidad de adquirir en corto tiempo neumáticos y acumulador, por lo que indica que es necesario que los compañeros hagan buen uso y le den el mantenimiento que este en sus manos poder hacer; de igual manera hace del conocimiento que para realizar la adquisición de los bienes referente a computadores, es necesario que el ayuntamiento solicite dictamen técnico a la Agencia de Gobierno Digital, previo a la adquisición de bienes y servicios en materia de tecnologías de la información y comunicación, hace referencia que la Coordinación de Tecnologías de la Información, tendrá que realizar los trámites correspondientes para llevar a cabo la adquisición, así también refiere que respecto a los demás bienes que requiere el área mencionada, se tendrá que verificar con control patrimonial si cuentan con algún bien disponible, para la Instancia de la Mujer; Así mismo el Tesorero Municipal, indica el motivo por el cual no se ha adquirido, sin embargo, se encuentra en proceso de equipamiento, misma que se va a financiar con recursos propios.

Después de varios comentarios, algunos integrantes del cuerpo edilicio sugieren, que personal de la administración pública municipal, lleve a cabo los trabajos de las adecuaciones que se tienen que realizar para el Juzgado Cívico en Centro de Control y Comando; el Tesorero Municipal, indica que efectivamente el ayuntamiento cuenta con personal que puede realizar esos trabajos, también refiere en cuanto a la adquisición de laptop, proyector y pantalla para el uso exclusivo de la Sala de Cabildos, se tendrá que solicitar el respectivo dictamen con Gobierno Digital, para poder adquirir los bienes mencionados.

Luego de algunos comentarios, los integrantes del Cabildo generan acuerdos al respecto, por lo que el secretario del ayuntamiento somete a consideración del cabildo; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

1. Revisar presupuesto para determinar salarios de los integrantes del Juzgado Cívico.



2. El proyecto de obra denominada "Juzgado Cívico en el Centro de Control y Comando", se revisará de manera coordinada con la Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal.
3. Los trámites relativos al emplacamiento y demás trámites vehiculares se estarán llevando a cabo en estos días, así mismo se dotará de neumáticos y acumulador para la ambulancia
4. Se girarán instrucciones al titular de la Coordinación de Tecnologías de la Información, a efecto de que realice las acciones y trámites correspondientes ante la Agencia Digital del Estado de México, para obtener el relativo dictamen que indique si es posible adquirir los bienes mencionados en el presente punto.

Punto No. VI NOMENCLATURAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades de: Ejido de San Miguel Yuxtepec; Manzana Sexta, parte alta, de la Cabecera Municipal; y Los Ortices.** En atención a los siguientes antecedentes: En seguimiento a los acuerdos generados por éste cuerpo edilicio, las diferentes comunidades han venido proponiendo la designación de nomenclaturas de calles a través de sus autoridades auxiliares, para ello, la Dirección de Desarrollo Urbano ha dictaminado procedentes las correspondientes a las comunidades de: Ejido de San Miguel Yuxtepec; Manzana Sexta, parte alta, de la Cabecera Municipal; y Los Ortices.

En ese contexto, la Dirección de Desarrollo Urbano ha remitido oficios diversos a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación de nomenclatura de calles de las comunidades ya referidas, dictámenes que le han sido remitidos vía electrónica para su conocimiento y que, para una mejor explicación, se encuentra afuera del recinto el Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado, Director de Desarrollo Urbano, para dar una mejor explicación de los diversos proyectos.

En uso de la voz el Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado, Director de Desarrollo Urbano, expone los correspondientes proyectos de nomenclatura de diversas comunidades, mismos proyectos que se realizó el respectivo estudio técnico que determinan la viabilidad de la asignación de nomenclaturas, conforme a los dictámenes que determinó procedentes la Dirección de Desarrollo Urbano a su cargo, los cuales se agregan a la presente acta como anexo.

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2021-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024. APO de Gobierno del Estado de México y Secretaría de Planeación

Acto seguido se abre un espacio de comentarios y dudas con los integrantes del cabildo, en revisión de las nomenclaturas asignadas, el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán solicita que las calles que tienen continuidad entre una comunidad y otra, puedan tener el mismo nombre a efecto de poderle dar uniformidad en su identificación, lo cual es debidamente considerado por el Director de Desarrollo Urbano. Acto seguido el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe pregunta si se toma consenso en la determinación de nomenclaturas de calles y colonias, el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano indica que en cada dictamen se ha valorado la realización de asambleas generales donde la mayoría decide el nombre o los nombres a designar; en seguida el Presidente Municipal por Ministerio de Ley pregunta si cualquier persona puede hacer registros de calles en google maps o bien hacer modificaciones a los registros, el Director de Desarrollo Urbano comenta que efectivamente la aplicación permite hacer modificaciones a nomenclaturas que en ocasiones no resultan ser acordes a las determinadas por la autoridad correspondiente.

En uso de la palabra el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, solicita al titular de la Dirección de Desarrollo Urbano que gire los oficios a las instancias correspondientes el resguardo y protección en la designación de las nomenclaturas de calles y colonias, para que la ciudadanía no pueda modificarlas de manera unilateral. Finalmente el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, reconoce la labor del Director de Desarrollo Urbano quien ha desempeñado una gran labor, incentivando en las autoridades auxiliares la búsqueda de dar identidad a las calles de sus comunidades.

Luego de algunos comentarios el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueban por unanimidad la designación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades de Ejido de San Miguel Yuxtepec; Manzana Sexta, parte alta, de la Cabecera Municipal; y Los Ortices, con las adecuaciones solicitadas por este cabildo.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las autoridades auxiliares de las comunidades a que corresponda.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]



2024 Año del Bicentenario de la Revolución del Poder Judicial y Gobierno del México

2. El Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso, informa al Presidente Municipal por Ministerio de Ley, respecto a una solicitud del Tecnológico de Jocotitlán va a llevar a cabo una actividad deportiva para el día 4 de Junio y la requiere para atender dicho evento, y en razón a que se ha venido trabajando de manera conjunta con esta institución, por ello solicita que pueda ser atendida.
3. El Sexto Regidor, C. Raúl Miguel Guzmán retoma el tema de la sesión abierta de cabildo, considerando que el tema es reforestación urbana pregunta si ya tiene considerados los árboles para esa actividad, así como la pinta de guarniciones, donde se requiere un tambo de pintura para cubrir esa acción, lo cual se estima en un gasto aproximado de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN). Acordando el cuerpo edilicio que se gire oficio a Tesorería Municipal a efecto de que pueda considerar el gasto en la compra de árboles para la reforestación urbana y la pintura para las guarniciones.
4. En uso de la voz el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, agradece a los integrantes del cabildo suplentes, quienes en la presente sesión concluyen con su encargo, deseándoles mucho éxito en sus actividades futuras y en la espera de que puedan seguir coincidiendo como ciudadanos y vecinos del municipio en acciones por el bien de nuestra tierra. En uso de la voz la C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente, agradece a sus compañeros la oportunidad de hacer equipo y el apoyo recibido por el cuerpo edilicio. Finalmente el Secretario del Ayuntamiento agradece al cuerpo edilicio la participación y trabajo conjunto consensando siempre los acuerdos y en la espera de poder seguir coincidiendo.

Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** procede a clausurar la sesión, siendo las 17:24 diecisiete horas veinticuatro minutos del día en que se actúa, declarando formalmente clausurada la **Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE**

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin]



JIQUIPILCO
POR NUESTRO TIEMPO 2027-2031



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México

**PROFR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ ORTIZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. MARÍA LUISA ORTEGA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ TELLEZ
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.